

**Nombre del Fideicomiso:** Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462

**Acta de Comité:** FIDUCIARIO

**Acta No.** 340

**Lugar:** Findeter

**Fecha:** 21 de marzo de 2.017

**Modalidad:** Presencial

**Hora inicio:** 04:20 p.m.

**Duración:** (10) minutos.

**Línea:** Agua y saneamiento básico

**Preside:** OMAR HERNANDO ALFONSO

**Secretario del Comité:** Fiduciaria Bogotá

**ORDEN DEL DÍA:**

**TEMA**

**RESPONSABLE(S)**

1. Verificación del Quórum.

Secretario del Comité

2. Revisión y aprobación de la solicitud de adjudicación de la convocatoria No. **PAF-ATF-C-005 - 2016**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE "AJUSTE Y COMPLEMENTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN INTERVEREDAL VEREDA ISABELILLAS- MUNICIPIO DE TORIBIO, CAUCA"**.

Omar Hernando Alfonso

3. *Proposiciones y varios.*

Todos

**PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

En Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), siendo las 04:20 pm, se reunieron en sesión presencial los miembros de comité que más adelanten se detallan, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 340.

**NOMBRE**

**CARGO**

**CALIDAD/ ENTIDAD**

RICHARD MARTINEZ HURTADO

Vicepresidente Financiero

FINDETER

DIANA PATRICIA TAVERA MORENO

Gerente de Agua y Saneamiento Básico (E)

FINDETER

Los invitados de la presente sesión se detallan en la lista de asistencia, que hace parte integral de la presente acta.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. Verificación del quórum

De acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No.13, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: "...9.1.1 **COMITÉ FIDUCIARIO** es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Gerente de Agua y Saneamiento Básico	Gerente Técnico

Con base en lo anterior y los miembros del Comité Fiduciario presentes, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario, las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

2. **Revisión y aprobación de la solicitud de adjudicación de la convocatoria No. PAF-ATF-C-005 -2016, cuyo objeto es CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE “AJUSTE Y COMPLEMENTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN INTERVEREDAL VEREDA ISABELILLAS- MUNICIPIO DE TORIBIO, CAUCA”.**

El Director de Contratación por parte de Findeter sometió a consideración del Comité Fiduciario el punto presentando a los miembros de comité fiduciario la siguiente información:

No.	PROPONENTE
1.	<b>CONSORCIO CONS-TORIBIO</b> R/L: PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES  INGARQ CONSTRUCTORES S.A.S. (20%) PROYECTOS DISEÑOS INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA. - PRODIAC LTDA. (50%) GERMÁN CASTAÑO QUIROGA (30%)
2.	<b>DAG INGENIERÍA S.A.S.</b> R/L: DIEGO ALEXANDER GUTIÉRREZ BOHORQUEZ
3.	<b>INGENIERÍA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - INICO S.A.S.</b> R/L: JESÚS WILMER BASURTO SÁNCHEZ
4.	<b>CONSORCIO TORIBIO 2017</b> R/L: RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ  FELD INGENIERÍA S.A.S. (20%) GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. (30%) GUTEMBERG JOSE GONZALEZ PEREZ (50%)

#### REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS CUMPLE SI/NO	REQUISITOS FINANCIEROS CUMPLE SI/NO	REQUISITOS TÉCNICOS CUMPLE SI/NO	RESULTADO
01- CONSORCIO CONS-TORIBIO	SI	SI	SI	HABILITADO
02- DAG INGENIERÍA S.A.S.	NO	NO	NO	NO HABILITADO
03- INGENIERÍA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - INICO S.A.S.	SI	SI	SI	HABILITADO
04- CONSORCIO TORIBIO 2017	SI	SI	SI	HABILITADO

### CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
No. 1	INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - INICO S.A.S.	100,0000000
No. 2	CONSORCIO CONS-TORIBIO	99,4682534
No. 3	CONSORCIO TORIBIO 2017	RECHAZADO

De conformidad con el Orden de Elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria, es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR CORREGIDO DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR
INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - INICO S.A.S.	\$183.848.900,00	\$176.494.944,00	\$176.494.944,00

**En consecuencia el valor a adjudicar es de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 00 CTVS M/CTE (\$176.494.944,00) incluido IVA.**

El día catorce (14) de marzo de dos mil diecisiete (2017), se envió al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad, frente al cual el quince (15) de marzo del mismo año, se emitió concepto de "NO OBJECCIÓN", por parte de Alex Fernando Duque Ramos, en su calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo No. 766 de 2013.

#### **Recomendación de la Dirección Contratación:**

*"Con fundamento en los anteriores Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las Ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección PAF-ATF-C-005 -2016, cuyo objeto es **CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE "AJUSTE Y COMPLEMENTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN INTERVEREDAL VEREDA ISABELILLAS- MUNICIPIO DE TORIBIO, CAUCA"** al proponente **INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - INICO S.A.S** representado legalmente por **JESÚS WILMER BASURTO SÁNCHEZ**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$176.494.944,00) M/CTE, INCLUIDO IVA"***

- Hace parte integral de la presente acta la Recomendación realizada por la Dirección de Contratación de FINDETER

**DECISIÓN DEL COMITÉ FIDUCIARIO:**

Los miembros de Comité Fiduciario con base en la recomendación de la Dirección de Contratación, de conformidad con la no objeción del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, aprueban y adjudican el contrato objeto del proceso de selección de la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-005 -2016, cuyo objeto es CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE “AJUSTE Y COMPLEMENTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN INTERVEREDAL VEREDA ISABELILLAS- MUNICIPIO DE TORIBIO, CAUCA” al proponente INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - INICO S.A.S representado legalmente por JESÚS WILMER BASURTO SÁNCHEZ, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$176.494.944,00) M/CTE, INCLUIDO IVA” e instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. como vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica –FINDETER, para realizar el contrato respectivo.

La contratación será realizada con cargo a los recursos del Contrato Interadministrativo 766 de 2013.

**3. Propositiones y Varios.**

No se presentan más temas que los anteriormente presentados.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 340 a las 04:30 p.m.

**Verificación de Eficacia:**

Duración real / Duración programada: Diez (10) minutos

% de cumplimiento del orden del día: 100%

% de logro de objetivos: 100%